

MDCCCIX — MCMIX



ALOCUCIÓN
DE LA
JUNTA ORGANIZADORA
DE LA CONMEMORACIÓN DEL
PRIMER CENTENARIO
DE LA
GUERRA DE LA INDEPENDENCIA
EN BARCELONA



BARCELONESES:

La entusiasta conmemoración de la heroica Guerra de la Independencia, que en noble emulación vienen celebrando desde el próximo pasado Dos de Mayo, aquellas poblaciones de España, que escribieron con su sangre los más gloriosos episodios de la nacional epopeya de 1808, nos invita y apremia con ineludibles requerimientos, á unir nuestra voz al himno patriótico que resuena desde Bailén á Gerona, y á volver por las glorias de nuestra ciudad querida, pues, también ella levantó su poderoso brazo, y derramó su generosa sangre, para rechazar la opresión tiránica, y quebrantar la coyunda con que el Extranjero pretendiera esclavizarla.

De justicia es que, noblemente orgullosos de las hazañas de nuestros antepasados, rindamos digno homenaje de admiración á aquellos de nuestros compatriotas que, no pudiendo combatir al opresor dentro de los muros de nuestra ciudad, de la que en 29 de Febrero de 1808, se había apoderado arteramente, y, desde entonces, militarmente ocupó, emigraron de sus hogares, y corrieron con juvenil arranque, á inscribirse en los Somatenes que doquiera se levantaban para defender la preciada independencia patria; y de justicia es rendirlo á aquellos otros que, obligados á permanecer en la ciudad, ó creyendo que era deber no abandonarla, no cejaron un instante en la arriesgadísima empresa de conspirar por libertarla, sacrificando en el conato sus intereses y vidas.

Personificación eminente de tales generosos ciudadanos fueron aquellos insignes barceloneses que el día 3 de Junio de 1809, en el glacis de la derruída Ciudadela, eran sacrificados en aras de la Patria por el honroso crimen de haber preparado, aunque desgraciadamente en vano, la liberación de Barcelona, y haber confesado valientemente su laudable anhelo, ante los Jueces opresores, quienes, consecuentes con sus tiránicos principios de dominación, les condenaron á muerte.

Barcelona ha creído siempre un deber testimoniar su admiración y reconocimiento á los que en todo tiempo ha llamado *Mártires de la Patria*, y así, los nombres de Aulet y Masana, con los de los Padres Pou y Gallifa, y del Sargento Navarro, han permanecido indelebles, más que si fueran esculpidos en bronce, en la memoria de nuestros mayores, y su hazaña vive todavía en nuestras mentes, como una de las más heroicas gestas que aprendimos en nuestra infancia. Ya en 1813, cuando el invasor no había abandonado aún nuestra ciudad, un grupo de catalanes elevó desde Cádiz una Exposición al Rey, proponiendo que los cinco heroicos barceloneses fuesen declarados *Beneméritos de la Patria*, y que en el mismo sitio donde fueron inmolados ó en otro que se creyera oportuno, se levantase un monumento á su memoria. En 1815, primer año de la desocupación francesa, nuestra ciudad demostró patentemente la alta estima y la veneración profunda que sentía por sus héroes, cuando se apresuró á desenterrar sus despojos que yacían en la arenosa playa del Fuerte Pío, junto con los de Lastortras, Portet y Mas, los tres entusiastas hijos del pueblo, que trataron de impedir la ejecución de aquellos, y los trasladó á la Catedral, (donde aún se guardan), en imponente manifestación cívico-religiosa, concurriendo la ciudad en masa, presidida por las Autoridades, no sin entregar antes á las llamas á impulsos de una tierna inspiración popular, el patíbulo y la horca, en los que se había ejecutado la tiránica sentencia. Luego, no se pasó período de paz en nuestra agitada ciudad, que no resucitase el pensamiento de cumplir con la deuda de gratitud por todos aceptada; siendo tan vivo y general el anhelo, que, durante largos años, figuró entre las Comisiones concejiles, la del Monumento á los Mártires de la Guerra de la Independencia. Por último, en 1881, el Ayuntamiento

acordó en Consistorio llevar á ejecución el proyecto, aunque por desconocidas causas, tan loable resolución quedó incumplida.

Con tales antecedentes, y participando de ese mil veces exteriorizado general deseo, los que suscriben, sin más autoridad ni prestigio que los que presta el intenso amor á la patria, considerando que ninguna otra ocasión podía ofrecerse más propicia para realizar el voto unánime de Barcelona, que el cumplirse la fecha secular de aquella inmortal tragedia, se han constituido en Junta para promover la erección de un Monumento conmemorativo de nuestros Mártires, para el cual, en atención á que pueda ser al mismo tiempo sepulcro de sus gloriosos despojos, todavía insepultos, ha escogido con anuencia del Excelentísimo Cabildo Catedral, quien secunda con entusiasmo la idea, una capilla de su magnífico claustro, y encargado su ejecución á un eminente escultor catalán, confiando satisfacer así los justos deseos de la generación presente, y los anhelos de las pasadas, probando al mismo tiempo para las venideras que ni las preocupaciones de la vida industrial moderna, ni la fiebre que comunicar pueda á los espíritus el arrebatado vuelo de la actual cultura, han podido amenguar en corazones catalanes, ni la admiración entusiasta por la abnegación generosa, ni el acendrado amor á las glorias de la Patria.

Con todo, deseosa esta Junta, y más que deseosa, necesitada de revestir su humilde iniciativa con el esplendor de un reconocido y elevado prestigio que ella en manera alguna puede comunicarle, ha creído un deber acudir á las dignas é ilustres Autoridades de la Ciudad para que, como la más alta representación de la misma, se dignasen poner bajo sus auspicios la proyectada empresa, y aceptar en ella la Presidencia de honor que naturalmente les corresponde, á fin de que alcance su más elevada expresión el homenaje que Barcelona rinda á sus preclaros héroes.

Logrado ya por esta Junta tan señalado é inmerecido favor, se dirige á sus conciudadanos con plena confianza de ser atendida, y les invita á tomar parte con su óbolo, por modesto que sea, en la erección del deseado monumento, y, con su presencia, en los actos que, anunciados oportunamente, constituirán la Conmemoración secular dedicada por Barcelona á la gloriosa Guerra de la Independencia española.

Barcelona. — Febrero de 1909.

JUNTA DE HONOR

LOS EXCMOS. SRES. CAPITÁN GENERAL; OBISPO DE EUDOXIA, VIC. CAP.; GOBERNADOR CIVIL; PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA; PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN; ALCALDE CONSTITUCIONAL; RECTOR DE LA UNIVERSIDAD; COMANDANTE DE MARINA; GOBERNADOR MILITAR; DELEGADO DE HACIENDA.

JUNTA DIRECTIVA

EL PRESIDENTE, *José Gasía, canónigo*. — LOS VICEPRESIDENTES, *Joaquín Barraquer y Francisco Puig y Alfonso*. — EL TESORERO, *Sergio Singla*. — EL CONTADOR, *Emilio Ragull*. — EL SECRETARIO 1.º, *Pablo Sáenz*. — EL SECRETARIO 2.º, *José Maria Milá y Camps*. — LOS VOCALES, *Arcadio Arquer, Francisco Carreras Candi, Marcelino Coll, Luis de Dalmases, Paulo Maria de Emilio, Andrés Garriga, Andrés Gassó, Pedro G. Maristany, Manuel Mercader, Juan Pelfort, Carlos Pirozzini, Narciso Plá y Deniel, Domingo J. Sanllehy, José Tapis*.

